

**Nombre de alumno:**

**Alan Francisco Gallegos Morales**

**Nombre del profesor:**

**Yaneth Del Rocío Espinoza**

**Nombre del trabajo:**

**Ensayo**

PASIÓN POR EDUCAR

**Materia:**

**Sudmodulo**

**Grado: 6to Cuatrimestre**

**Grupo: Único**

En este ensayo se hablará de los temas, de la unidad 4 de la materia de recursos humanos, dicha unidad lleva por título: "Generar reporte de nómina".

Para comprender el tema (Generar reporte de nómina) se darán varios puntos de vista, a través de distintos subtemas los cuales son:

- Concepto de nómina: Ya que es necesario conocer el concepto de la nómina, para poder comprender los siguientes subtemas, ya que todo se va a basar en la nómina.
- Tipos de nóminas: Con este subtema nos daremos cuenta de cuantas nóminas existen, y la manera en la cual se emplea cada una, y cual es más conveniente de acuerdo a la empresa.
- Nóminas en el software contable: en este subtema personalmente no tengo un conocimiento acerca de lo que trata.
- Ejercicios prácticos: Para dar fin al desarrollo del ensayo vamos a ver varios ejemplos de cómo se calcula la nómina.
- Conclusión: Al final se dará una conclusión dando una opinión más concreta acerca de algunos puntos de vista claves del ensayo.

## **GENERAR EL REPORTE DE NOMINA.**

### **Concepto de nómina**

La nómina es un concepto utilizado en el ámbito empresarial/económico, la nómina es la suma de los registros financieros, sueldos, incluyendo los salarios, las bonificaciones y las deducciones. En contabilidad esto quiere decir que es la cantidad pagada a los empleados por prestar sus servicios durante un determinado tiempo.

La nómina está compuesta por tres partes las cuales son:

- El devengado
- Las deducciones
- Las apropiaciones

## TIPOS DE NOMINAS.

Existen más de un tipo de nómina y esta puede variar en varios puntos, uno de ellos puede ser el rasgo de puesto. En el primer grupo tenemos la nómina de empleados y de gerencia.

**Empleados:** Es la nómina estándar que todo el mundo conoce, se emite a los trabajadores de las empresas. Por cuestiones administrativas podemos especificar el puesto de trabajo del trabajador y hacer subgrupos para una correcta gestión por parte del departamento de RRHH.

**Gerencia.** Se trata de la nómina que reciben los altos ejecutivos o la dirección de la empresa. Cuenta con extras y pluses.

Tipo de nómina según el periodo de tiempo de liquidez.

Esto quiere decir que las nóminas pueden clasificarse en un pago, que podría llegar a ser

semanal, quincenal o mensual.

**Nómina semanal:** Se emite todas las semanas (Se al llegar a cumplir el plazo semanal, ejemplo: la semana de trabajo es de lunes a domingo, el día domingo se hace el pago de la nómina)

**Nómina quincenal:** Cada dos semanas el trabajador recibe dicho pago.

**Nómina mensual:** Es la nómina más común y el pago de la nómina llega al finalizar el mes.

También hay nóminas especiales y estas son:

Esto es por motivos que pueden ser tanto de la empresa como del trabajador.

-Nóminas prorrateadas. Se incluye las pagas extra.

-Nómina con baja por enfermedad común o laboral. Se trata de un tipo de nómina que se emite cuando el trabajador está de baja y no puede hacer su trabajo.

-Nóminas con horas extras. Cuando el empleado hace más horas extras y la empresa la paga debe quedar constancia en la nómina.

## Nóminas de software contable.

En la empresa es recomendable siempre tener un control del pago de nómina de cada uno de los empleados.

Para realizar el registro contable en Reviso, dirígete a la pestaña de (Asientos) Nuevo asiento. Selecciona la fecha de registro del asiento de nómina, normalmente será a final de mes pero depende de la empresa

## Ejercicios prácticos (ejemplo)

El dato de salario base de cotización se integra de la siguiente forma:

Salario por día = \$100.00

Aguinaldo por día = 4.10

(15X100X365)

Prima vacacional = 41

(6X100X0.25/365)

= SBC por día \$104.51

En conclusión podemos decir que la nómina es un pago que cuando nos graduamos y comenzamos a trabajar vamos a tener derecho, gracias a prestar un servicio, y pues gracias a la materia vamos a poder calcular, y pues también gracias a esto sabemos que es un derecho que por ley tenemos

## Referencias

- De la Rosa Consultores. (2008). Nóminas, Salarios y Prestaciones
- . □ Borrel, M. (2010). Taller de prácticas laborales y de seguridad social. Tax Editores Unidos.
- Borrel, M. (2010). Ley del Seguro Social. SISTA.
- Ley Federal del Trabajo. (2019). ISEF.
- Fisco Nominas. (2019). ISEF □ Ferrer López, Miguel Ángel. (2019). Como confeccionar Nominas y Seguros Sociales. DEUSTO